

Republic Bank & Trust Company, 601 West Market Street, Louisville, Kentucky 40202
Solicitud y convenio de producto bancario (Solicitud/Convenio)

INSTRUCCIONES: Se requiere información conjunta del contribuyente solo si presenta una declaración de impuestos conjunta. SI DESEA SOLICITAR UN EASY ADVANCE DEBERÁ SOLICITARLO INDIVIDUALMENTE AUN SI ESTA CASADO Y DECLARAN CONJUNTAMENTE. Remítase por favor a la Sección 5 para mayor información.

1. INFORMACIÓN DE CONTRIBUYENTES (La dirección no debe ser un apartado de correos)

Nombre: _____ Conjunta: _____

Domicilio: _____

2. ¿QUÉ PRODUCTO BANCARIO ESTÁ SOLICITANDO?

PRÉSTAMO DE EASY ADVANCE: EL EASY ADVANCE ES UN PRODUCTO QUE OFRECE REPUBLIC BANK & TRUST COMPANY (**en lo sucesivo Republic**) QUE PUEDE SOLICITARSE CON O SIN RECIBIR UNA TRANSFERENCIA DE REEMBOLSO. Entiendo que al firmar esta Solicitud y Convenio de producto bancario estoy solicitando un préstamo por la cantidad de \$750.00. Para tener derecho al Easy Advance, mi devolución de impuestos de 2015 no deberá ser inferior a \$1,000.00 o superior a \$9,999.99 después de las deducciones de mis comisiones de preparación de impuestos relacionados abajo. Si presento una declaración de impuestos conjunta, solo uno de los contribuyentes puede presentar la solicitud para Easy Advance y el producto del Easy Advance se desembolsará solo al contribuyente que presenta la solicitud. Si estoy solicitando un Easy Advance y Transferencia de Reembolso, el producto del Easy Advance se desembolsará de conformidad con la Sección 3 abajo. Si estoy solicitando un Easy Advance y Transferencia de Reembolso y mi solicitud es declinada, entiendo que recibiré una Transferencia de Reembolso. Si solamente estoy solicitando un Easy Advance (sin la Transferencia de Reembolso), entiendo que (i) el producto del Easy Advance y el saldo restante de mi devolución de impuestos puede ser desembolsada mediante un Depósito Directo o Tarjeta Pre-pagada NetSpend (seleccionar uno abajo) y (ii) el saldo remanente de mi devolución de impuestos después del pago del Easy Advance será desembolsada en la misma forma que mi Easy Advance.

TRANSFERENCIA DE REEMBOLSO: Yo (que incluye al contribuyente conjunto, si lo hubiera) entiendo que al firmar el presente Convenio solicito y acepto recibir mis devoluciones de impuestos federales y/o estatales, menos las comisiones y pagos establecidos en la Sección 4 establecida abajo, por el método de desembolso seleccionado en la Sección 3 establecido abajo. Si presento una devolución de impuestos conjunta, el cheque de la Transferencia de Reembolso se desembolsará a ambos contribuyentes y el depósito directo o tarjeta pre-pagada de la Transferencia de Reembolso se desembolsará de conformidad con la Sección 3 establecida abajo.

3. MÉTODO DE DESEMBOLSO: SELECCIONE UNO QUE APLICARÁ AL PRODUCTO (S) SELECCIONADO EN LA SECCIÓN 2 ARRIBA.

Depósito Directo: Republic depositará los fondos directamente a mi cuenta bancaria según se especifica abajo (**en lo sucesivo la Cuenta Bancaria**).

Código de identificación bancaria: _____ Número de cuenta: _____ Cheques Ahorros

Tarjeta Pre-pagada NetSpend: Republic depositará los fondos directamente a mi Tarjeta Pre-pagada NetSpend (**en lo sucesivo la Tarjeta**), con la Tarjeta emitida a mí por mi preparador de impuestos. Remítase por favor a las revelaciones de la Tarjeta para todas las comisiones aplicables, términos de uso y mayores detalles. **Número del cliente:** _____

- Walmart Direct2Cash:** Republic desembolsará los fondos en los sitios de Walmart en forma de efectivo (**en lo sucesivo el Efectivo**) por una comisión adicional única de \$7.00. Recibiré instrucciones y un número de referencia vía texto y/o correo electrónico que proporcionaré a Walmart con el fin de obtener el efectivo.
- Cheque:** Republic desembolsará los fondos a mí vía cheque, impreso por mi preparador de impuestos o enviado por correo por Republic.

4. COMISIONES: Entiendo que las comisiones enseguida relacionadas no serán pagadas hasta la preparación de los impuestos y que se concluya cualquier servicio que me proporcionen en relación con la Transferencia de Reembolso (**en lo sucesivo los Servicios**). Los Servicios no se completan hasta antes de que (i) yo reciba una notificación de que el producto de mi Transferencia de Reembolso está disponible o (ii) el día vigésimo segundo (22º) después de que mi devolución de impuestos se haya presentado al IRS. La comisión de Transferencia de Reembolso aplica al primer reembolso recibido y se cargará una comisión adicional por cada entrega de fondos recibidos subsecuentemente, ya sea federal o estatal.

Comisiones de Transferencia de Reembolso

Comisión Transferencia Reembolso pagada a Republic: \$ _____
 Comisión por fondos subsecuentes a Republic \$ _____
 Comisión de Direct2Cash a Republic: \$ _____
 Comisión de transmisor pagada a _____: \$ _____
 Comisión oficina Servicio pagada a _____: \$ _____
 Comisiones totales Transferencia de Reembolso: \$ _____

Comisiones por Preparación de Impuestos

Comisión preparación impuestos pagado al preparador: \$ _____
 Comisión de auditoria pagada a **TAXACT**: \$ _____
 Comisión total preparación impuestos: \$ _____

COMISIONES TOTALES RETENIDAS DEL REEMBOLSO: \$ _____

5. COLATERAL EN REEMBOLSO DEL EASY ADVANCE. Yo _____, no solicito y no seré responsable por el pago de un Easy Advance. Sin embargo, al firmar abajo, como colateral por el Easy Advance solicitado por mi cónyuge, por este conducto autorizo y otorgo a Republic un colateral en el reembolso de impuestos anticipado que el IRS y las autoridades fiscales estatales (si fuera aplicable) me pagarán para el año fiscal de 2015.

6. RECONOCIMIENTO/CERTIFICACIÓN/CONVENIO

Al firmar el presente Convenio en los espacios provistos abajo, acepto lo siguiente:

- Reconozco que (i) tengo al menos dieciocho (18) años, (ii) recibí una copia completa del presente Convenio, (iii) recibí, leí y entendí el presente Convenio, el Aviso de Privacidad de Republic, una hoja titulada Lo que Necesitas Saber Antes de Seleccionar un producto bancario y todas las revelaciones estatales aplicables y (iv) la Transferencia de Reembolso no es un crédito o la ampliación de un crédito.
- Certifico que toda mi información contenida en el presente Convenio, a mi mejor conocimiento es correcta, que el Convenio se basa en mi (s) declaración (es) del impuesto sobre la renta federal y/o estatal de 2015 y que la declaración (es) es verdadera, completa y exacta en todos aspectos.
- Acepto todos los términos y disposiciones establecidas en el presente Convenio, incluyendo la sección de RENUNCIA A JUICIO POR JURADO Y ARBITRAJE.
- Autorizo irrevocablemente a Republic a deducir de mi devolución de impuestos federal y/o estatal el monto de cualquier deuda pendiente que adeude a Republic.

x _____
 Firma del contribuyente

 Fecha

x _____
 Firma del contribuyente conjunto

 Fecha

TÉRMINOS Y REVELACIONES ADICIONALES

AVISO DEL PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE: Con el fin de ayudar al gobierno luchar contra el financiamiento del terrorismo, las actividades de lavado de dinero e identificar el robo, la Ley PATRIOTA solicita a todas las instituciones financieras que obtengan, verifiquen y registren la información que identifica a cada persona que solicita un producto bancario. Lo que significa para usted es que, cuando solicita un producto bancario a través de Republic, deberá proporcionar su nombre, domicilio, número de identificación de contribuyente, fecha de nacimiento y otra información que nos permitirá identificarlo, incluyendo identificación con fotografía vigente y emitida por el gobierno u otro documento similar.

6. CERTIFICACIONES DE EASY ADVANCE.

Si esta es una aplicación para un Easy Advance, al firmar esta Solicitud/Convenio, yo certifico que lo siguiente es cierto: el pago esperado de devolución de impuestos federales no fue retrasado el año pasado por el IRS, ni tampoco fue retenido, total o parcialmente, el año pasado por el IRS. No estoy actualmente en algún conflicto o auditoria con el IRS. No tengo un plan de pago con el IRS. No tengo algún gravamen fiscal pendiente. No presenté anteriormente una declaración de impuestos sobre la renta federal este año (incluyendo cualquier declaración modificada o de algún año anterior). No incumplí en presentar una declaración de impuestos solicitada en los últimos dos (2) años. No estoy en mora respecto de los pagos de mi préstamo de estudiante. No he sido encarcelado por seis o más meses durante 2015 (incluye programas de inserción laboral o residencia de transición). No estoy en mora en los pagos de manutención de niños o mantenimiento, préstamos VA o HUD o cualquier otra obligación que involucre a una entidad federal, incluyendo deudas por cupones de alimentos. No tengo actualmente un plan de pagos con algún tribunal de bancarrota. No he presentado solicitud para el Capítulo 7, 11 o 13 de bancarrota en los últimos dos (2) años. No he realizado un pago de impuestos estimado en 2015. No apliqué un reembolso de impuestos federales de 2014 a mis impuestos de 2015 y mi devolución de impuestos federales de 2015 no es superior a \$9,999.99.

7. ACEPTACIÓN DE ANTICIPO FÁCIL.

Si esta es una solicitud de Easy Advance, al firmar esta Solicitud/Convenio, entiendo que (i) mi disposición del producto del Easy Advance constituye una oferta de Republic para celebrar una transacción de crédito conmigo y los términos de la transacción de crédito propuesta se establecen en esta Solicitud/Convenio; (ii) el monto de Easy Advance es \$750.00 y que mi negociación del Cheque de Anticipo Fácil (u otro recibo de los productos de Anticipo Fácil) constituirán mi aceptación de la oferta de Republic, de esa manera obligándome a los términos del presente Convenio, (iii) puedo rechazar la oferta de Republic cancelando el Easy Advance y declinando negociar el Cheque de Easy Advance o devolviendo los productos de Easy Advance; (iv) Republic me hará un Easy Advance si esta solicitud es aprobada por Republic a su exclusiva y absoluta discreción y (v) solo puedo aplicar para un Easy Advance antes de **29 Febrero 2016**. Si deseara cancelar el Easy Advance y declinar negociar el Cheque de Easy Advance o retirar el producto del Easy Advance, notificaré a Republic dentro de las siguientes 48 horas después del momento en que reciba el cheque de Anticipo Fácil o el producto de mi intento de cancelación, contactando a Republic al 1-866-581-1040. Si cancelo el Easy Advance, devolveré inmediatamente el Cheque de Easy Advance o producto a Republic. Si escojo que mi producto del Easy Advance se deposite en una cuenta del banco o cualquier otra cuenta y escojo cancelar el Easy Advance, autorizo a Republic a retirar el producto. Si cancelo el Easy Advance, Republic desembolsará el monto de mi devolución de impuestos, menos las comisiones establecidas en la Sección 4, arriba establecida.

8. COLATERAL EN DEVOLUCIÓN

Yo (incluyendo mi cónyuge si presentamos declaraciones conjuntas) por este documento otorgo a Republic un colateral y cedo cualquier derecho en la devolución de impuestos anticipada para ser pagada a mí por el IRS y la autoridad fiscal estatal (si fuera aplicable) para el ejercicio fiscal 2015 y autorizo a Republic, a su discreción, para enviar o transmitir mi Easy Advance (si fuera aplicable) o cualquier monto que se me adeude, a mi domicilio o a mi ERO para que me sea entregado y acepto mantener en paz y a salvo a Republic si mi ERO no me entrega oportunamente los cheque(s).

9. CUENTA Y TRANSFERENCIA RELACIONADA

Autorizo y solicito a Republic a recibir y procesar mi devolución (es) de impuestos federal y/o estatal estableciendo una cuenta para el único propósito de recibir mi devolución (es) de impuestos y desembolsar mi producto bancario. No podrá hacerse ningún otro depósito a mi cuenta ni se permitirán retiros de mi cuenta. Antes del desembolso de mi Easy Advance, autorizo a Republic a deducir el saldo del Easy Advance (\$750.00). Antes del desembolso de mi Transferencia de Devolución, autorizo a Republic a deducir y pagar cualquiera y todas las siguientes comisiones y cargos de mi devolución de impuestos: (i) cualquier saldo pendiente del año actual y comisiones adeudadas a Republic, incluyendo el saldo de mi Easy Advance y/o Comisión de Transferencia de Devolución; (ii) cualquiera y todas las comisiones autorizadas adeudadas a la empresa de software (Transmisor); (iii) cualquiera y todas las comisiones adeudadas al preparador de mi declaración de impuestos y originador de la devolución electrónica (ERO, por sus siglas en inglés); (iv) cualquiera y todas las comisiones adeudadas a la oficina de servicio de mi ERO y (v) cualquier saldo vencido de cualquier adeudo que yo tenga a Republic. Entiendo que las Comisiones establecidas en la Sección 4 no son pagaderas hasta que se completen los Servicios. Los Servicios no se terminan hasta lo primero de (i) notificación a mí de que el producto de mi Transferencia de Devolución está disponible o (ii) el día vigésimo segundo (22º) después de que mi declaración de impuestos sea presentada al IRS. La transferencia de devolución se desembolsará a mí por el método seleccionado por mí en la Sección 3 arriba establecida. Si selecciono el Depósito Directo como mi método de desembolso y la información de la cuenta bancaria fueran incorrectos o Republic no estuviera disponible, por cualquier razón, para honrar mi solicitud de Depósito Directo, mi Transferencia de Devolución será desembolsada vía cheque, impreso por mi preparador de impuestos o enviado directamente a mí por Republic. Si escojo Walmart Direct2Cash como mi método de desembolso y (i) no recojo el efectivo dentro de los siguientes catorce (14) días naturales a la notificación de Republic de que el producto de mi transferencia de Devolución está disponible o (ii) mi Transferencia de Devolución es superior a \$7,500.00 después de deducir todas las comisiones autorizadas, mi Transferencia de Devolución será desembolsada vía cheque impreso por mi preparador de impuestos o enviado directamente a mí por Republic.

10. AUTORIZACIONES

(i) Autorizo a Republic para que pida en mi nombre información del IRS, la autoridad fiscal estatal (si fuera aplicable), mi patrón o cualquier agencia que proporcione información en mi nombre a mi patrón respecto del estatus de mi devolución de impuestos y respecto de mi retención de impuestos y para recibir de y proporcionar al IRS y a la entidad fiscal estatal (si fuera aplicable); (ii) autorizo a Republic a investigar y verificar de tiempo en tiempo toda la información proporcionada a Republic; (iii) autorizo a Republic verificar información de mi empleo y cualquier otra en el presente Convenio; (iv) autorizo a mi ERO y al Transmisor proporcionar a Republic, y autorizo a Republic proporcionar al IRS u otro tercero según sea permitido por ley, información obtenida de mi devolución de impuestos, este Convenio y otras fuentes necesarias para detectar devoluciones de impuestos sospechosas o fraudulentas y/o posibles productos bancarios fraudulentos o para cualquier otro fin permitido por ley; (v) autorizo a Republic utilizar la información que estoy proporcionado a

Republic en conjunto con este Convenio para verificar mi estatus de devolución con el IRS; (vi) autorizo a Republic para cambiar mi método de Desembolso a su discreción si fuera necesario para procesar mis productos bancarios; (vii) autorizo a Republic, si proporcioné el número de mi teléfono celular a mi ERO, enviar mensajes de texto a mi número de teléfono celular utilizando un sistema de discado automático telefónico y entiendo que Republic no me solicita esta autorización como condición para obtener un producto bancario (pueden ser aplicables las tarifas de mensaje y datos de mi proveedor de servicio telefónico) y (viii) autorizo a Republic, a su exclusiva discreción, a enviar mis productos bancarios o cualquier cantidad adeudada a mí, a mi domicilio, según se señala en el presente Convenio, o a mi ERO para que me sea entregado a mí y acepto mantener a Republic en paz y a salvo si mi ERO no me entrega oportunamente los cheques.

11. HACER PÚBLICA LA INFORMACIÓN DE MI PRODUCTO BANCARIO

Autorizo a Republic a proporcionar a tercero, incluyendo sin limitación, agencias de reportes crediticios y a mi ERO y Transmisor la información con respecto al estatus de mi producto bancario, incluyendo si el IRS o si cualquier otra entidad fiscal estatal fondeó, parcialmente o no fondeo mi devolución de impuestos, y si obtuve un producto bancario. (Vea el Aviso de Privacidad de Republic).

12. TÉRMINOS ADICIONALES

Autorizo a Republic aceptar mi devolución de impuestos federales del IRS y/o mi devolución de impuestos estatales de la autoridad fiscal estatal aplicable y desembolsarme el saldo de mi cuenta mediante el método seleccionado en la Sección 3. Entiendo y acepto que (i) Republic no está afiliada con y no garantiza el desempeño de mi ERO o del Transmisor o la precisión de la devolución de impuestos; (ii) las comisiones de Republic pueden ser compartidas por Republic con mi ERO y/o con el Transmisor; (iii) el presente Convenio se rige por las leyes de federales aplicables y las leyes de la Comunidad del Estado de Kentucky y (iv) Republic no garantiza si, o en qué monto, se emitirá la devolución de impuestos.

13. REVELACIONES REGULATORIAS

A. Ley Federal de Transferencia Electrónica de Fondos: En caso de errores o preguntas sobre mis transferencias electrónicas, llamaré a Republic al 1-866-581-1040 o escribiré a Soluciones de Devoluciones de Impuestos al Apartado Postal número 2348, Louisville, Kentucky 40201 tan pronto como pueda si creyera que mi historial de transacción está equivocado o necesito más información acerca de una transacción en particular. Republic deberá saber de mí antes de los sesenta (60) días siguientes después de acceder electrónicamente a mi cuenta, si el error puede ser visto en mi historial electrónico. Debo informar a Republic mi nombre y número de Seguridad Social, describir el error y explicar tan claramente como pueda por qué creo que existe un error e informar a Republic el monto en dólares de error sospechado. Si reporto un error verbalmente, Republic podrá solicitarme que envíe mi queja o pregunta por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes.

Republic determinará si ocurrió un error dentro de los diez (10) días hábiles siguientes después de recibir mi reporte y corregirá inmediatamente cualquier error. Sin embargo, si Republic necesitara más tiempo, podrá tomarse hasta cuarenta y cinco (45) días para investigar mi queja o pregunta. Si Republic decide hacer esto, acreditará a mi cuenta dentro de los diez (10) días hábiles siguientes, el monto que pienso es un error, de manera que tendré el uso del dinero durante el tiempo que le tome a Republic terminar su investigación. Si Republic me pide que presente mi queja o pregunta por escrito y no la recibe dentro de los diez (10) días hábiles siguientes, Republic podría no acreditarlo a mi cuenta. Para preguntas y errores que involucren nuevas cuentas, Republic podrá tomarse hasta noventa (90) días para investigar mi queja o pregunta. Para cuentas

nuevas, Republic podrá tomarse hasta veinte (20) días hábiles siguientes para acreditar a mi cuenta el monto que pienso es un error. Republic me informará los resultados dentro de los tres (3) días hábiles siguientes después de terminar su investigación. Si Republic decide que no hubo error, Republic me enviará una explicación por escrito. Las copias de los documentos que Republic utilice en la investigación estarán disponibles a mi solicitud.

Los días laborales de Republic son lunes a viernes, excepto los días festivos bancarios.

El horario de operación de Republic (tiempo del este de Estados Unidos)

18 de enero – 26 de febrero

Lunes-viernes 9am – 8pm

Soporte en sábado

23 de enero – 13 de febrero

9am – 5pm

Las horas regulares se reanudan el 29 de febrero

Lunes a viernes 9am – 5pm

No se permiten otras transferencias electrónicas. No hay cargos/comisiones diferentes de la Comisión de Transferencia de Devolución descrita en la Sección 4, para la actividad de transferencia electrónica de fondos. Puedo tener acceso a mi historial de transacción visitando www.republictaxpayer.com.

Si Republic no termina una transferencia a o desde mi cuenta, a tiempo o en el monto correcto de conformidad con el presente Convenio, Republic será responsable por mis pérdidas y daños. Sin embargo, existen algunas excepciones. Republic no será responsable, por ejemplo: (i) si, sin responsabilidad de Republic no tengo el dinero suficiente en mi cuenta para hacer la transferencia, (ii) por circunstancias más allá del control de Republic (como un incendio o inundación) impiden la transferencia a pesar de las razonables precauciones que pueda tomar Republic, (iii) si los fondos en mi cuenta han sido deducidos por Republic para el pago de un crédito en mora o (iv) si los fondos fueran adjuntados o congelados de otra forma como resultado de un proceso legal.

Republic revelará información a tercero acerca de mi cuenta o de las transferencias que realice (i) cuando sea necesario para terminar las transferencias, (ii) con el fin de verificar la existencia y condición de mi cuenta para un tercero, como el buró de crédito o un comerciante, (iii) con el fin de cumplir con una entidad gubernamental o alguna orden de la corte, (iv) de conformidad con el Aviso de Privacidad de Republic y (v) si le entrego un permiso por escrito a Republic.

B. Crédito provisional: Cualquier crédito que me otorgue Republic con respecto a entrada de crédito de una cámara de compensación automatizada (ACH, por sus siglas en inglés) será provisional hasta que Republic reciba el pago final de dicha entrada. Si Republic no recibiera el pago final, acepto que Republic tendrá derecho a una devolución del monto acreditado a mi cuenta en conexión con dicha entrada y la parte que me haga el pago vía dicha entrada (es decir, el originador de la entrada) no se deberá considerar que hizo el pago en el monto de dicha entrada. De acuerdo con las reglas de operación de la Asociación Nacional de Cámara de Compensación Automatizada, que son aplicables a las transacciones ACH que involucran mi cuenta, no se necesita que Republic me notifique de la recepción de un artículo ACH y no lo hará. Sin embargo, Republic me notificará la recepción de los pagos en el historial de transacción, si lo hubiera. Cualquier transferencia ACH a o desde mi cuenta deberá cumplir con las leyes de los Estados Unidos.

14. RENUNCIA DE JUICIO POR JURADO Y ARBITRAJE

A. Información sobre arbitraje: El arbitraje es un proceso en el cual las personas o empresas con una controversia: (i) renuncian a sus derechos para presentar una demanda y proceder en corte y tener un juicio por jurado para resolver sus controversias y (ii) en su lugar aceptan sujetar sus controversias a una tercera persona neutral (**en lo sucesivo el Árbitro**) para una decisión. Cada una de las partes en la controversia tiene la oportunidad de presentar cierta evidencia al Árbitro. El hallazgo pre-arbitraje quedará limitado. Los procesos de arbitraje son privados y menos formales que los juicios en corte. El Árbitro emitirá una decisión final y vinculatoria resolviendo la controversia, que podría ser ejecutada como una sentencia de la corte. Una corta rara vez anula la decisión de un Árbitro. POR LO TANTO, RECONOZCO Y ACEPTO LO SIGUIENTE:

Alcance del Arbitraje: Se otorga a las palabras “controversia” y “controversias” el más amplio significado posible e incluyen, sin limitación, todas las reclamaciones, derechos y controversias que surgieran de o en relación directa o indirecta con (i) el presente Convenio (incluyendo esta disposición de arbitraje y las comisiones cobradas) y cualquier otro convenio o convenios previos entre mí y Republic y cualquier y todos los aspectos de mi relación presente o pasada con Republic que se relacione o concierna a mi devolución de impuestos y (ii) la firma de la disposición de arbitraje, incluyendo validez y alcance de esta disposición de arbitraje. Sin limitación, las reclamaciones, derechos y controversias dentro del alcance de los términos “controversia” o “controversias” incluye cualquier posible reclamación o derechos que tenga contra Republic o contra los empleados, representantes, funcionarios, directores, gerentes, accionistas o entidades afiliadas y/o el Transmisor (**en lo sucesivo conjuntamente los “terceros relacionados”**), incluyendo aquellas que surgieran de acuerdo con (i) las leyes federales o estatales, incluyendo supuestas violaciones a alguna constitución federal o estatal o reglamento o teorías de ley común como aquellas basadas sobre contrato, agravio, fraude u otros agravios intencionales; (ii) cualquier disposición de ley o de procedimiento que de otra forma podría permitirme hacer valer los derechos como abogado general privado o como representante y/o miembro de un grupo de personas o como una persona actuando en otra capacidad de representación (**en lo sucesivo la “Reclamación Representativa”**) y (iii) todas las reclamaciones que surgieran de o se relacionaran directa o indirectamente con la revelación de Republic o terceros relacionados de cualquier información persona no pública sobre mí. Las reclamaciones, derechos y controversias, dentro del alcance de los términos “controversia” y “controversias” también incluyen posibles reclamaciones o derechos que Republic tenga contra mí, incluyendo contrademandas que pudiera tener en el caso de una controversia que yo presentara.

B. Renuncia de juicio por jurado y participación en una demanda colectiva: Reconozco y acepto que al celebrar la presente disposición de arbitraje (i) ESTOY RENUNCIANDO A MI DERECHO DE TENER UN JUICIO POR JURADO PARA RESOLVER CUANDO SUPUESTA CONTROVERSIA CONTRA REPUBLIC O TERCEROS RELACIONADOS; (ii) ESTOY RENUNCIANDO A MI DERECHO DE QUE UN TRIBUNAL, DISTINTO DEL TRIBUNAL PARA CASOS MENORES, RESUELVA CUALQUIER SUPUESTA CONTROVERSIA CONTRA REPUBLIC O TERCEROS RELACIONADOS Y (iii) ESTOY RENUNCIANDO A MI DERECHO DE SERVIR COMO REPRESENTANTE, COMO ABOGADO GENERAL PRIVADO O EN CUALQUIER OTRA CAPACIDAD DE REPRESENTACIÓN Y/O PARTICIPAR COMO MIEMBRO DE UNA COLECTIVO DE DEMANDANTES, EN CUALQUIER DEMANDA PRESENTADA CONTRA REPUBLIC Y/O TERCEROS RELACIONADOS. Republic renuncia a sus derechos de un juicio por jurado y a sus derechos para que una controversia que tenga con usted sea resuelta en un tribunal, distinto del tribunal para casos menores.

C. No arbitraje colectivo: Con excepción de lo establecido en el Párrafo H, abajo, todas las controversias incluyendo cualquier reclamación de representante contra Republic y/o terceros relacionados será resuelta por arbitraje vinculante solamente sobre la base individual conmigo. POR LO TANTO, EL ÁRBITRO NO CONDUCIRÁ UN ARBITRAJE COLECTIVO, ES DECIR, EL ÁRBITRO NO PERMITIRÁ QUE YO SIRVA COMO

REPRESENTANTE, ABOGADO GENERAL PRIVADO O EN CUALQUIER OTRA CAPACIDAD DE REPRESENTACIÓN PARA OTROS EN EL ARBITRAJE. EL ARBITRAJE SOLAMENTE RESOLVERÁ MIS DERECHOS, RECLAMACIONES O CONTROVERSIAS, NO AQUELLAS DE CUALQUIER OTRA PERSONA.

D. Organizaciones y procedimientos de arbitraje: El arbitraje se iniciará u se conducirá de la siguiente forma.

Cualquiera de las partes de una controversia, incluyendo terceros relacionados, que busquen resolver esa controversia enviarán a la otra parte una notificación por escrito, por correo certificado con acuse de recibido de su intención de arbitraje y en esa carta deberá establecerse el tema de la controversia junto con el remedio solicitado. Independientemente de quien solicite el arbitraje, tendré el derecho de seleccionar a la entidad que administrará el proceso de arbitraje entre: American Arbitration Association (1-800-778-7879) <http://www.adr.org>, JAMS (1-800-352-5267) <http://www.jamsadr.com>, o cualquier organización de arbitraje que Republic pudiera designar en el caso de que AAA o JAMS o ambas están imposibilitadas para actuar o no honraran (o no se espera que honren) los términos del presente Convenio. Como alternativa, las partes podrán acordar en seleccionar un árbitro local que sea un abogado, juez retirado o árbitro registrado y con prestigio en una asociación de arbitraje, para conducir el arbitraje. Si yo no notificara a Republic la selección de una organización de arbitraje, dentro de los treinta (30) días siguientes a la demanda de arbitraje, entonces Republic tendrá derecho de seleccionar la organización de arbitraje de la misma lista. Las partes a dicha controversia se regirán por las reglas y procedimientos de dicha organización de arbitraje aplicables a las controversias de consumidores, hasta el alcance en que esas reglas y procedimientos no contradigan los expresos términos de esta disposición de arbitraje, incluyendo las limitaciones contenidas en el presente Convenio. Entiendo que puedo obtener una copia de las reglas y procedimientos al contactar la organización de arbitraje citada arriba. Si el arbitraje es conducido por un árbitro local regirán las reglas AAA vigentes a la fecha de firma del presente Convenio (siempre que no sean inconsistentes con el presente Convenio) a menos de que las partes lleguen a otro acuerdo. Si existe alguna razón de que un árbitro o una organización de arbitraje no puede ser seleccionada de acuerdo al presente párrafo, acordamos que uno será seleccionado por un tribunal, de acuerdo con las partes, y las reglas AAA vigentes a la fecha de firma del presente Convenio regirán el arbitraje resultante (siempre que no sean inconsistentes con el presente Convenio) a menos de que las partes lleguen a otro acuerdo.

E. Pago de las comisiones de arbitraje: Independientemente de quien solicite el arbitraje, a mi solicitud Republic pagará por anticipado mi parte de los gastos asociados con el arbitraje, incluyendo las comisiones de solicitud, administrativos, de audiencia y del árbitro (**en lo sucesivo las Comisiones de Arbitraje**). Si el árbitro emite una decisión o un laudo que otorgue un desagravio material en mi favor, resolviendo la controversia, entonces no estaré obligado a reembolsar a Republic mi porción de las comisiones de arbitraje y Republic me reembolsará cualquier comisión de arbitraje que hubiera pagado previamente. Si el árbitro no emite una decisión o un laudo que otorgue un desagravio material en mi favor, resolviendo la controversia, entonces el árbitro me solicitará que reembolse a Republic las comisiones de arbitraje que este pagara con antelación, sin exceder el monto que podría haber sido tasado como los costos de corte si la disputa hubiera sido resuelta por un tribunal estatal con jurisdicción, menos las comisiones de arbitraje que hubiera pagado previamente.

F. Conducción del arbitraje: La audiencia de arbitraje será conducida en el país de mi residencia o dentro de las 30 millas (50 kilómetros) de dicho país o en el país, en el que ocurrió la transacción de acuerdo con el presente Convenio o en tal lugar que ordene el árbitro. Durante el arbitraje, cada una de las partes cubrirá sus propios honorarios de abogados y gastos tales como de testigos y comisiones de expertos. El árbitro aplicará la ley sustantiva aplicable consistente con la Ley Federal de Arbitraje, 9 U.S.C. Secciones 1 –16 (**en lo sucesivo FAA**); aplicará los estatutos de limitación y honrará las afirmaciones de privilegio reconocidas por la ley. El árbitro puede decidir, con o sin audiencia, cualquier petición que sea sustancialmente similar a una petición

para desestimar por lograr establecer una reclamación o una petición para una decisión sumaria. Al conducir el proceso de arbitraje, el árbitro no aplicará reglas federales o estatales de procedimiento o evidencia civil. Si el estatuto o la ley aplicable lo permitieran, el árbitro podrá otorgar a una de las partes honorarios de abogado y gastos razonables. A solicitud oportuna de cualquiera de las partes, el árbitro proporcionará una explicación por escrito para el laudo. El laudo del árbitro podrá ser presentado ante cualquier tribunal con jurisdicción.

G. Tribunal para casos menores: Todas las partes, incluyendo los terceros relacionados, retendrán el derecho de buscar la adjudicación en el tribunal para casos menores por controversias dentro del alcance de la jurisdicción de dicho tribunal. Cualquier controversia que no pueda ser adjudicada con la jurisdicción de un tribunal para casos menores será resuelta por el arbitraje vinculante. Cualquier apelación de una decisión del tribunal para casos menores será resuelta por arbitraje vinculatorio de nuevo, por una nueva revisión de los hechos.

H. Derecho aplicable: Nuestro convenio para arbitraje se hace de conformidad con la FAA, porque la transacción demostrada por el presente Convenio puede involucrar el comercio interestatal. Si una sentencia final no apelable de un tribunal con jurisdicción sobre esta transacción encontrara, por cualquier razón, que el FAA no es aplicable a esta transacción, entonces el presente Convenio para arbitraje será regido por la ley de arbitraje de la Comunidad del Estado de Kentucky. Esta sección 14 no es aplicable a (i) "prestarios cubiertos" según se define por la Ley Militar de Préstamos y (ii) en los estados en donde esté prohibido por ley, incluyendo pero sin limitarse a Maine y Nueva York.

I. Efecto vinculatorio: La presente disposición de arbitraje es vinculatoria sobre y para el beneficio de las partes del presente Convenio y sus respectivos herederos, sucesores y cesionarios. La disposición de arbitraje continúa en pleno vigor y efecto, incluso si mis obligaciones hubieran sido pagadas o cumplidas a través de la bancarrota. La disposición de arbitraje sobrevive cualquier cancelación por prepago, terminación, modificación, expiración o cumplimiento de cualquier transacción entre las partes y continúa en pleno vigor y efecto a menos de que las partes acordaran otra cosa por escrito. Republic podrá ceder sus derechos a que las controversias se resuelvan por arbitraje, ya sea antes de que surja la controversia o partir de entonces.

15. REVELACIONES ESTATALES

Si tengo mi residencia en cualquiera de los siguientes estados, las siguientes disposiciones específicas podrían aplicar al producto bancario que estoy solicitando:

Residentes de California: Si estoy casado y presento mi declaración en California, tengo el derecho de solicitar crédito de manera separada.

Residentes de Colorado: Para presentar una queja respecto del Easy Advance, por favor contacte la oficina del Procurador general de Colorado en <http://www.coloradoattorneygeneral.gov/>.

Residentes de Indiana: ADVERTENCIA: Un préstamo pequeño no tiene el propósito de satisfacer las necesidades financieras a largo plazo. Un préstamo pequeño solo deberá ser utilizado cuando satisface las necesidades de efectivo de corto plazo. Renovar un préstamo pequeño en lugar de pagar la deuda en su totalidad requiere cargos financieros adicionales. El costo de mi préstamo pequeño puede ser más alto que los préstamos ofrecidos por otras instituciones financieras. Los préstamos pequeños están regulados por el Departamento del Estado de Indiana de Instituciones Financieras.

Residentes de Iowa: AVISO AL CONSUMIDOR: 1. No firme la Solicitud/Convenio antes de leerlo. 2. Tiene derecho a una copia de la Solicitud/Convenio. 3. Puede pagar por anticipado el saldo no pagado en cualquier momento sin penalidad.

Residentes de Nueva York y Vermont: Podrá solicitarse un reporte de crédito en conexión con mi solicitud de Easy Advance, A mi solicitud, Republic me dirá si se obtuvo o no el reporte de crédito y el nombre y domicilio de la agencia que proporcionó dicho reporte.

Residentes de Nevada: La ley de Nevada exige que proporcionemos la siguiente información de contacto: Oficina de Protección al Consumidor, Oficina del Procurador General de Nevada, 555 West Washington Street, Suite 3900, Las Vegas, Nevada 89101; número telefónico: 1-702-486-3132; correo electrónico BCPINFO@ag.state.nv.us. Republic Bank & Trust Company, Soluciones de Devolución de Impuestos, Apartado Postal 2348, Louisville, Kentucky 40201.

Residentes de Ohio: Las leyes de Ohio contra la discriminación exigen que todos los acreedores pongan el crédito equitativamente a disponibilidad a todos los clientes solventes y que las agencias de reporte mantengan historias crediticias separadas de cada individuo a solicitud. La Comisión de Derechos Civiles de Ohio supervisa el cumplimiento de esta ley.

Residentes del Estado de Washington: Puedo rescindir el Easy Advance en o antes del cierre de negocios del segundo día de negocios después de haber recibido mi Anticipo Fácil, ya sea devolviendo el cheque original a Republic o entregando el monto del Easy Advance en efectivo a Republic o a mi preparador de impuestos.

Residentes de Wisconsin: Ningún convenio, orden de tribunal o declaración individual que aplique a la propiedad marital afectará el interés de un acreedor a menos que, antes del momento en que se otorgue un crédito, el acreedor reciba una copia del convenio, orden de tribunal o declaración o tiene conocimiento real de la disposición adversa.

Si tiene alguna duda respecto del producto bancario, por favor visite www.republictaxpayer.com o llame al 1-866-581-1040.